



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PARRILLAS

Expediente nº: EXPTE.162-2025 MC04 SUPLEMENTO DE CREDITO CON CARGO AL REMANENTE LIQUIDO DE TESORERÍA.

Procedimiento: MC con cargo al remanente líquido de Tesorería.
El pleno del Ayuntamiento de Parrillas, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente detalle.

PARTIDAS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
459-619	Compra de edificios	50.000,00 €
459-619	Columbarios cementerio	40.000,00 €
459-619	Reparaciones en vías públicas	40.000,00 €
459-619	Aportación municipal cubierta para pista de padel	35.000,00 €
TOTAL		165.000,00 €

El anterior importe queda financiado, de la siguiente forma:

CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	IMPORTE
87001	REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	165.000,00 €
TOTAL		165.000,00 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo, en previsión de lo cual se publica el detalle de las modificaciones.

Parrillas, a la fecha de la firma electrónica.–El Alcalde, Julián Lozano Gómez.
N.º I.-4588